

Se acordó ademas se le dámore a una comunicacion de la de Tortosa para que a las empresas de autobuses de viajeros concesionarias de lineas entre poblacion, se las obligue a que lleven un buzon para depositar la correspondencia postal.

En la seccion de Ruegos y Peticiones, el Sr. Rodriguez Lopez interesó de la Cámara que se indique al representante de la misma en la Junta Provincial de Transportes, Sr. Valls, la conveniencia que para los intereses mercantiles y de los viajeros implicaria el que los autobuses de linea no tuvieran su salida de Salamanca, en la época de verano, antes de las cinco de la tarde y de las cuatro y media en invierno.

A propuesta del Sr. Capdevila, se acordó testimoniar el sentimiento de esta Cámara a su hermano de Bilbao, por la catastrofe ocurrida en los Altos Hornos de Baracaldo.

Por último, el Sr. Maeso, refiriéndose a la proposición hecha por el Sr. Capdevila en la sesion anterior sobre materia de Abastos, explicó el proceder de la Junta de este nombre en materia de sueltas y exacciones, acordándose dirigir una circular a los electores de la Cámara en la que se les dé a conocer sus derechos y deberes en materia de Abastos.

Acto seguido lea autorizó la sesion, de la que extiende la presente acta que firmo con el Dto. Pleno del Sr. Presidente y que certifico como secretario.

for. vesp. Palaraz

El Presidente
Victoriano Zurdo

Sesion extraordinaria del dia 9 de Noviembre de 1909.

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a once de Noviembre de mil novecientos Maesos, veintinueve, y a la hora de las ocho y media de la tarde, se reunió virtualmente en sesion extraordinaria, previa convocatoria al efecto, los Sres. R. Lopez de esta Cámara al margen anotada, bajo la presidencia del Sr. Ambrósio, y ante mí el secretario que suscribe.

Valls. Alierta la sesion, el Sr. Presidente manifestó al Pleno que el objeto de la Capdevila sesion extraordinaria respondia al requerimiento que el Excmo. Sr. Garcia Gobernador civil de la Provincia habia hecho a la Cámara para que interviniera en esta ocacion de la conveniencia o no de importar en la provincia Andaluza ganado de cerdo portugués.

Lobato

La Cámara, antes de formular opinión, enteróse de un escrito firmado por los electores de la vinosa, industriales salchicheros, don Hilario M. Morán, Agustín Rodríguez, Hilario Jarrote, Genacio M. Cepasito, y don Miguel de Vega, de quienes se había solicitado informe acerca del asunto a debatir, los cuales manifiestan que debido a la escasez actual de ganado porcino motivada por la mortandad en años anteriores, por la gripa, peste, etc., creen que las existencias de referido ganado no alcanzan a cubrir las necesidades del consumo, entendiéndose que se hace necesaria la importación, tanto por conveniencia de los industriales, como del público en general. Acto seguido, se abrió el período de discusión en que intervinieron los señores Maeso, R. López y Capdevila, acordándose concretar el informe de la Cámara sobre el asunto, en el sentido de que ésta carece de datos estadísticos para saber si hay escasez o abundancia de aquel ganado, y que lo único que sí puede afirmarse es que, en la actualidad, los electores salchicheros pagan a muy elevados precios las reses cerdías, e indicar a la Superioridad, como criterio general de la Cámara en materia de importaciones, que éstas sólo deben ser autorizadas en caso de necesidad, y dentro de los límites de ella, y siempre que no se perjudique nuestro balance comercial de pagos; es decir, siempre que, a cambio de la importación de productos extranjeros en nuestra Patria, se autoricen y concierten, en justa reciprocidad, la exportación de nuestros artículos al extranjero. Acto seguido acordóse la sesión, de la que extendiéndose el presente acta, fue firmada con el Dto. Vneno de Of. pte y que confitico como secretario

foré veyo Salazar

V.º V.º
El Presidente
Victoriano Lurdo

Señores Sesión del día 19 de Noviembre de 1928.

Lurdo En la ciudad de Salamanca, a diecinueve de Noviembre de Capdevila mil novecientos veintinueve, y a la hora de las siete y media de Maeso se reunió en sesión ordinaria, previa convocatoria

Olivera